

CUADRO RESUMEN

1.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

1.1. Órgano de contratación del acuerdo marco:

H. U. Torrecárdenas. Central Provincial de compras de Almería.

1.2. Órgano de contratación de los contratos basados en el acuerdo marco: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, como Órgano de contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022

2.- CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONTRATO

Centros integrantes de la Central Provincial de Compras de Almería

3.- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (Nº DE EXPEDIENTE)

0000159/2026

4.- FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE

4.1.- Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO

4.2.- Identificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

MODELO, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA CONTRATOS DE SUMINISTRO, MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

4.3. Tramitación

ORDINARIA

4.4.- Indicación global de la cumplimentación por parte de las personas licitadoras de la sección A) parte IV, relativa a todos los criterios de selección del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC):

☒ Si ☐ No

5.- OBJETO DEL CONTRATO

5.1.

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) LCSP DE MATERIAL ESPECÍFICO DE COLUMNA Y CIERRES CRANEALES TODO EN ESTERIL (SUBGRUPO 15.15 Y 15.03 DEL CATALOGO SAS) Y VERTEBROPLASTIA CON CESIÓN DE USO DE INSTRUMENTAL Y MANTENIMIENTO PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA, MEDIANTE

PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA
DE OFERTAS.

CPV, por lotes en su caso:

Agrupacion	E/L	Descripción	CPV
	1	EQ. CEMENTO OSEO VISCOSIDAD ALTA S/AGUJAS-Peso:20;	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	2	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL CERVICAL- GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	3	EQ. CIRUGIA ENDOSCOPICA COLUMNA: JUEGO COMPLETO TUBOS IRRIGACION / ASPIRACION.-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
1			
	4	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Malla:No;	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	5	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
10			
	109	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	110	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	111	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	112	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	113	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5- 2mm-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
2			
	6	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Malla:No;	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	7	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	8	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUT ORROSCANTE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	9	PLACA CERVICAL RÍGIDA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	10	TORNILLO DE BLOQUEO Ø VARIABLE-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
3			
	11	TORNILLO FIJACIÓN ABIERTO Ø VARIABLE- GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis



	12	CONECTOR ESTABILIZACIÓN TRANSVERSAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	13	CONECTOR PROLONGACIÓN BARRA-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	14	CONECTOR TORNILLO/GANCHO A BARRA-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	15	PLACA OCCIPITAL-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	16	TUERCA OCCIPITO-CERVICAL-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	17	BARRA OCCIPITO-CERVICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	18	GANCHO OCCIPITAL-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	19	TORNILLO AUTORROSCANTE/AUTOTERRAJANTE Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	20	TORNILLO CRANEAL CORTICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	21	TORNILLO DE BLOQUEADOR-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	22	BLOQUEADOR DE IMPLANTE ABIERTO-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	23	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
4			
	24	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	25	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	26	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	27	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTORROSCANTE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	28	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	29	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	30	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	31	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	32	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	33	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	34	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis



	35	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
5			
	36	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /grande-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	37	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /pequeña- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	38	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	39	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	40	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	41	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4- 1.6mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	42	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7- 2.7mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	43	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9- 2.4mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
6			
	44	MICROPLACA METAL PERFIL 0.2mm MALLA /pequeña-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	45	MICROPLACA METAL PERFIL 0.3mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	46	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	47	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm EN "X"-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	48	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm REBORDE ORBITARIO-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	49	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm RECTA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	50	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	51	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	52	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "H"- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	53	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "L"- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	54	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "T"- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	55	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "X"- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	56	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "Y"- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis



	57	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm MASTOIDES-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	58	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm REBORDE ORBITARIO-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	59	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	60	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	61	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	62	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	63	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	64	PLACA CERVICAL BLOQUEO-RÍGIDA	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	65	PLACA METAL MENTÓN- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	66	PLACA METAL PERFIL 0.7-1.0mm EN "L"-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	67	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS CURVA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	68	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS RECTA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	69	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS TRIDIMENSIONAL-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	70	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 12/20 orificios-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	71	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 4/10 orificios-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	72	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	73	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA CURVA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	74	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA RECTA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	75	PLACA METAL PERFIL 1.5mm RECTA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	76	PLACA METAL PERFIL 2.0mm RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR RECTA-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	77	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUT ORROSCANTE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	78	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4- 1.6mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis



	79	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7- 2.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	80	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0- 1.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	81	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	82	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	83	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2- 1.8mmØ	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	84	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	85	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
7			
	86	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	87	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	88	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	89	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUT ORROSCANTE Ø VARIABLE-GC-GENERAL	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	90	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4- 1.6mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	91	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7- 2.3mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	92	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0- 1.3mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	93	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	94	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	95	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2- 1.8mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	96	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	97	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
8			
	98	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	99	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	100	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN- GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	101	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4- 1.6mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis

	102	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7- 2.7mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	103	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9- 2.4mmØ-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
9			
	104	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	105	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	106	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	107	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	108	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5- 2mm-GC	33184000-3 Artículos y aparatos de prótesis
	TOTAL		

5.2. Los bienes objeto del Acuerdo Marco podrán ser ofertados por:

☐ Por agrupaciones de lotes ☐ Por la totalidad ☐ Por lotes ☒ Por lotes y agrupaciones de lotes

5.3.- En su caso se limita:

Número de lotes/agrupaciones de lotes máximos a licitar por persona licitadora:

☐ Si ☒ No

Número de lotes/agrupaciones de lotes máximos a adjudicar por persona licitadora:

☐ Si ☒ No

En caso de división en lotes y no limitación de la adjudicación, se admite oferta integradora:

☐ Si ☒ No

En caso de que la misma persona resulte adjudicataria de varios lotes/agrupaciones de lotes, se firmará un acuerdo marco por cada uno de los lotes/agrupaciones de lotes que se le adjudiquen:

☐ Si ☒ No

En caso de que la misma persona resulte adjudicataria de varios lotes/agrupaciones de lotes, se firmará un único acuerdo marco por todos los lotes/agrupaciones de lotes que se le adjudiquen:

☒ Si ☐ No

5.4.- Justificación de la no división del objeto en lotes:

El objeto del presente Acuerdo Marco lo constituyen un total de 113 lotes: 3 lotes independientes y 10 agrupaciones de lotes:

LOTES INDEPENDIENTES: del 1 al 3

AGRUPACIÓN 1: lotes 4 y 5.

AGRUPACIÓN 2: lotes del 6 al 10.

AGRUPACIÓN 3: lotes del 11 al 23.

AGRUPACIÓN 4: lotes del 24 al 35.

AGRUPACIÓN 5: lotes del 36 al 43.

AGRUPACIÓN 6: lotes del 44 al 85.

AGRUPACIÓN 7: lotes del 86 al 97.

AGRUPACIÓN 8: lotes del 98 al 103.

AGRUPACIÓN 9: lotes del 104 al 108.

AGRUPACIÓN 10: lotes del 109 al 113.

La definición, características y requisitos mínimos exigidos quedan recogidos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se adjudicarán todos los lotes que forman parte de una misma agrupación a un único adjudicatario.

La necesidad de establecer agrupaciones queda justificada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3B) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en los aspectos que a continuación se detallan.

Se justifican las agrupaciones de lotes porque las diferencias entre los artículos que se incluyen en cada una de las agrupaciones de lotes establecidas en este acuerdo marco son debidas a la variabilidad de medidas para cada artículo dentro de su respectiva Agrupación. Existe pues una vinculación material entre los suministros. Por otra parte, se exige que durante la vigencia del contrato se realizará la cesión de uso de instrumental que demande la Central Provincial de Compras de Almería. Abundando en la exigencia anterior y, en aras a la facilidad de uso y, disfuncionalidades que se pudieran producir en la práctica clínica, ya que cada equipo puede tener un funcionamiento distinto, esta CPC ha considerado conveniente agrupar todas las medidas de estos artículos para adjudicarlos a un solo adjudicatario.

Existe competencia empresarial en cada una de las agrupaciones citadas, de conformidad con la actualidad del mercado en los citados productos.

5.5.- Necesidades administrativas a satisfacer e idoneidad del objeto:

La definición, características y requisitos mínimos exigidos quedan recogidos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La necesidad administrativa a satisfacer es la dotación y aprovisionamiento de material específico de columna y cierres craneales todo en estéril y vertebroplastia en cesión de uso de instrumental para el ejercicio de la actividad asistencial, con objeto de dar continuidad al servicio público que tiene establecido el Servicio Andaluz de Salud y como garantía y satisfacción de los derechos del ciudadano a disponer de una adecuada prestación sanitaria, ejecutando su adquisición dentro del marco legal y presupuestario.

La idoneidad se justifica por la adecuación del objeto del contrato con las necesidades planteadas por las Unidades Asistenciales y/o Servicios de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, constituyendo material indispensable para el adecuado abordaje y resolución de diversas patologías que precisan la implantación de este material. Así mismo se garantiza, mediante la elección del procedimiento y los criterios que se expondrán, la eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la mejor oferta en relación a la calidad precio.

6.- VARIANTES:

6.1.- Admisión de variantes:

[] Si [x] No

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1.- Fecha de inicio del acuerdo marco: desde el día siguiente a su formalización.

7.2.- Duración del acuerdo marco: 24 meses.

Justificación de la duración:

7.3. Prórroga

☒ Si ☐ No

En su caso, duración máxima de la prórroga: 24 meses

8.- PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA:

El plazo máximo de entrega desde la recepción del pedido será:

- 3 días hábiles para pedidos ordinarios.
- 1 día hábil para pedidos urgentes

9.- VALOR MÁXIMO ESTIMADO Y PRECIO:

9.1. VALOR MÁXIMO ESTIMADO. Valor máximo estimado total del acuerdo marco: (conjunto de contratos previstos, IVA excluido + I. Estimado prórrogas + I. Estimado modificaciones + I. Opciones eventuales, en su caso): 4.717.434,92 €

9.1.1. DESGLOSE:

E/L	Descripción	Conjunto contratos previstos (IVA excluido)	Importe Prórroga	Importe modificaciones previstas	Importe Opción Eventual (IVA excluido)	VME (Iva excluido)
1	EQ. CEMENTO OSEO VISCOSIDAD ALTA S/AGUJAS- Peso:20;	148.281,21 €	148.281,21 €	29.656,24 €		326.218,67 €
2	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL CERVICAL-GC-GENERAL	148.640,66 €	148.640,66 €	29.728,13 €		327.009,45 €
3	EQ. CIRUGIA ENDOSCOPICA COLUMNA: JUEGO COMPLETO TUBOS IRRIGACION / ASPIRACION.- GC	142.468,98 €	142.468,98 €	28.493,80 €		313.431,76 €
4	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Malla:No;	97.541,64 €	97.541,64 €	19.508,33 €		214.591,62 €
5	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	74.700,00 €	74.700,00 €	14.940,00 €		164.340,00 €



109	PLACA REABSORBIBLE PERFILE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	44.550,62 €	44.550,62 €	8.910,12 €		98.011,37 €
110	PLACA REABSORBIBLE PERFILE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	89.101,24 €	89.101,24 €	17.820,25 €		196.022,74 €
111	PLACA REABSORBIBLE PERFILE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	27.184,94 €	27.184,94 €	5.436,99 €		59.806,87 €
112	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	6.787,20 €	6.787,20 €	1.357,44 €		14.931,84 €
113	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	91.063,07 €	91.063,07 €	18.212,61 €		200.338,76 €
6	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Malla:No;	90.586,84 €	90.586,84 €	18.117,37 €		199.291,04 €
7	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	74.700,00 €	74.700,00 €	14.940,00 €		164.340,00 €
8	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTOROSCANTE Ø VARIABLE	6.000,00 €	6.000,00 €	1.200,00 €		13.200,00 €
9	PLACA CERVICAL RÍGIDA-GC	32.400,00 €	32.400,00 €	6.480,00 €		71.280,00 €
10	TORNILLO DE BLOQUEO Ø VARIABLE-GC	5.408,00 €	5.408,00 €	1.081,60 €		11.897,60 €
11	TORNILLO FIJACIÓN ABIERTO Ø VARIABLE-GC-GENERAL	38.446,62 €	38.446,62 €	7.689,32 €		84.582,56 €
12	CONECTOR ESTABILIZACIÓN TRANSVERSAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	6.541,65 €	6.541,65 €	1.308,33 €		14.391,62 €
13	CONECTOR PROLONGACIÓN BARRA-GC-GENERAL	7.225,29 €	7.225,29 €	1.445,06 €		15.895,64 €
14	CONECTOR TORNILLO/GANCHOS A BARRA-GC-GENERAL	4.506,80 €	4.506,80 €	901,36 €		9.914,96 €
15	PLACA OCCIPITAL-GC-GENERAL	13.893,29 €	13.893,29 €	2.778,66 €		30.565,24 €



16	TUERCA OCCIPITO- CERVICAL- GC-GENERAL	8.137,73 €	8.137,73 €	1.627,55 €		17.903,01 €
17	BARRA OCCIPITO- CERVICAL Ø VARIABLE- GC-GENERAL	2.225,35 €	2.225,35 €	445,07 €		4.895,76 €
18	GANCHO OCCIPITAL- GC-GENERAL	9.715,15 €	9.715,15 €	1.943,03 €		21.373,32 €
19	TORNILLO AUTORROSC ANTE/ AUTOTERRAJ ANTE Ø VARIABLE- GC-GENERAL	31.363,64 €	31.363,64 €	6.272,73 €		69.000,00 €
20	TORNILLO CRANEAL CORTICAL Ø VARIABLE- GC-GENERAL	23.705,16 €	23.705,16 €	4.741,03 €		52.151,36 €
21	TORNILLO DE BLOQUEADO R-GC- GENERAL	13.030,87 €	13.030,87 €	2.606,17 €		28.667,92 €
22	BLOQUEADO R DE IMPLANTE ABIERTO-GC- GENERAL	25.575,49 €	25.575,49 €	5.115,10 €		56.266,08 €
23	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE- GC-GENERAL	22.332,76 €	22.332,76 €	4.466,55 €		49.132,08 €
24	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	1.608,08 €	1.608,08 €	321,62 €		3.537,78 €
25	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	1.673,54 €	1.673,54 €	334,71 €		3.681,78 €
26	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓ N	1.567,52 €	1.567,52 €	313,50 €		3.448,54 €
27	TORNILLO AUTOTERRAJ ANTE/AUTOR ROSCANTE Ø VARIABLE	2.104,44 €	2.104,44 €	420,89 €		4.629,77 €
28	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.4- 1.6mmØ	35.247,49 €	35.247,49 €	7.049,50 €		77.544,48 €
29	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.7- 2.3mmØ	7.966,19 €	7.966,19 €	1.593,24 €		17.525,62 €



30	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.0- 1.3mmØ	1.593,24 €	1.593,24 €	318,65 €		3.505,12 €
31	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ	7.135,25 €	7.135,25 €	1.427,05 €		15.697,55 €
32	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ	2.283,28 €	2.283,28 €	456,66 €		5.023,22 €
33	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ	1.209,71 €	1.209,71 €	241,94 €		2.661,37 €
34	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	56.860,19 €	56.860,19 €	11.372,04 €		125.092,43 €
35	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	5.326,58 €	5.326,58 €	1.065,32 €		11.718,48 €
36	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /grande-GC	11.975,84 €	11.975,84 €	2.395,17 €		26.346,85 €
37	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /pequeña-GC	16.929,47 €	16.929,47 €	3.385,89 €		37.244,83 €
38	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS- GC	1.557,30 €	1.557,30 €	311,46 €		3.426,06 €
39	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS- GC	2.863,01 €	2.863,01 €	572,60 €		6.298,63 €
40	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓ N-GC	5.895,39 €	5.895,39 €	1.179,08 €		12.969,85 €
41	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.4- 1.6mmØ-GC	1.322,02 €	1.322,02 €	264,40 €		2.908,45 €
42	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.7- 2.7mmØ-GC	44.233,49 €	44.233,49 €	8.846,70 €		97.313,67 €
43	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9-2.4mmØ- GC	726,27 €	726,27 €	145,25 €		1.597,79 €
44	MICROPLACA METAL PERFIL 0.2mm MALLA /pequeña-GC	2.253,83 €	2.253,83 €	450,77 €		4.958,43 €



45	MICROPLACA METAL PERFIL 0.3mm BASE ORBITARIA PREFORMAD A-GC	11.248,45 €	11.248,45 €	2.249,69 €		24.746,59 €
46	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm BASE ORBITARIA PREFORMAD A-GC	5.732,79 €	5.732,79 €	1.146,56 €		12.612,13 €
47	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm EN "X"-GC	857,16 €	857,16 €	171,43 €		1.885,75 €
48	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm REBORDE ORBITARIO- GC	1.017,30 €	1.017,30 €	203,46 €		2.238,07 €
49	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm RECTA-GC	1.429,90 €	1.429,90 €	285,98 €		3.145,78 €
50	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIO NAL-GC	1.503,90 €	1.503,90 €	300,78 €		3.308,57 €
51	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIO NAL-REJILLA- GC	8.417,59 €	8.417,59 €	1.683,52 €		18.518,69 €
52	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "H"- GC	1.187,32 €	1.187,32 €	237,46 €		2.612,11 €
53	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "L"- GC	829,33 €	829,33 €	165,87 €		1.824,54 €
54	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "T"- GC	1.176,04 €	1.176,04 €	235,21 €		2.587,29 €
55	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "X"- GC	1.043,59 €	1.043,59 €	208,72 €		2.295,89 €
56	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "Y"- GC	1.011,42 €	1.011,42 €	202,28 €		2.225,12 €
57	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm MASTOIDES- GC	993,84 €	993,84 €	198,77 €		2.186,45 €



58	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm REBORDE ORBITARIO- GC	1.367,80 €	1.367,80 €	273,56 €		3.009,16 €
59	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	1.591,52 €	1.591,52 €	318,30 €		3.501,34 €
60	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	1.591,52 €	1.591,52 €	318,30 €		3.501,34 €
61	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓ N	1.045,74 €	1.045,74 €	209,15 €		2.300,62 €
62	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIO NAL-GC	1.118,07 €	1.118,07 €	223,61 €		2.459,75 €
63	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIO NAL-REJILLA- GC	1.118,07 €	1.118,07 €	223,61 €		2.459,75 €
64	PLACA CERVICAL BLOQUEO- RÍGIDA	2.114,94 €	2.114,94 €	422,99 €		4.652,87 €
65	PLACA METAL MENTÓN-GC	2.114,94 €	2.114,94 €	422,99 €		4.652,87 €
66	PLACA METAL PERFIL 0.7- 1.0mm EN "L"- GC	1.021,50 €	1.021,50 €	204,30 €		2.247,31 €
67	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS CURVA-GC	1.552,85 €	1.552,85 €	310,57 €		3.416,26 €
68	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS RECTA-GC	1.552,85 €	1.552,85 €	310,57 €		3.416,26 €
69	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS TRIDIMENSIO NAL-GC	1.552,85 €	1.552,85 €	310,57 €		3.416,26 €
70	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 12/20 orificios-GC	1.570,39 €	1.570,39 €	314,08 €		3.454,85 €



71	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 4/10 orificios-GC	3.534,99 €	3.534,99 €	707,00 €		7.776,97 €
72	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIO NAL-GC	3.075,61 €	3.075,61 €	615,12 €		6.766,34 €
73	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIO NAL-REJILLA CURVA-GC	2.846,73 €	2.846,73 €	569,35 €		6.262,81 €
74	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIO NAL-REJILLA RECTA-GC	2.846,73 €	2.846,73 €	569,35 €		6.262,81 €
75	PLACA METAL PERFIL 1.5mm RECTA-GC	2.846,73 €	2.846,73 €	569,35 €		6.262,81 €
76	PLACA METAL PERFIL 2.0mm RECONSTRU CCIÓN MANDIBULAR RECTA-GC	2.846,73 €	2.846,73 €	569,35 €		6.262,81 €
77	TORNILLO AUTOTERRAJ ANTE/AUTOR ROSCANTE Ø VARIABLE	2.679,78 €	2.679,78 €	535,96 €		5.895,51 €
78	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.4- 1.6mmØ	38.749,32 €	38.749,32 €	7.749,86 €		85.248,51 €
79	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.7- 2.3mmØ	7.966,24 €	7.966,24 €	1.593,25 €		17.525,72 €
80	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.0- 1.3mmØ	7.966,24 €	7.966,24 €	1.593,25 €		17.525,72 €
81	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ	7.135,31 €	7.135,31 €	1.427,06 €		15.697,69 €
82	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ	7.135,31 €	7.135,31 €	1.427,06 €		15.697,69 €
83	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ	1.209,74 €	1.209,74 €	241,95 €		2.661,42 €
84	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	56.860,44 €	56.860,44 €	11.372,09 €		125.092,96 €
85	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	612,06 €	612,06 €	122,41 €		1.346,53 €



86	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS- GC	1.591,52 €	1.591,52 €	318,30 €		3.501,34 €
87	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL- GC	1.591,52 €	1.591,52 €	318,30 €		3.501,34 €
88	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓ N-GC	1.519,14 €	1.519,14 €	303,83 €		3.342,12 €
89	TORNILLO AUTOTERRAJ ANTE/AUTOR ROSCANTE Ø VARIABLE- GC-GENERAL	2.679,74 €	2.679,74 €	535,95 €		5.895,44 €
90	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.4- 1.6mmØ-GC	36.328,04 €	36.328,04 €	7.265,61 €		79.921,68 €
91	TORNILLO METAL AUTOPERFO RANTE 1.7- 2.3mmØ-GC	7.966,24 €	7.966,24 €	1.593,25 €		17.525,72 €
92	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.0- 1.3mmØ-GC	7.966,24 €	7.966,24 €	1.593,25 €		17.525,72 €
93	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ- GC	7.135,31 €	7.135,31 €	1.427,06 €		15.697,69 €
94	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ- GC	7.135,31 €	7.135,31 €	1.427,06 €		15.697,69 €
95	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ- GC	1.134,55 €	1.134,55 €	226,91 €		2.496,02 €
96	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar- GC	56.860,44 €	56.860,44 €	11.372,09 €		125.092,96 €
97	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	612,06 €	612,06 €	122,41 €		1.346,53 €
98	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS- GC	1.276,37 €	1.276,37 €	255,27 €		2.808,02 €

99	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	2.702,52 €	2.702,52 €	540,50 €		5.945,55 €
100	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN-GC	5.222,61 €	5.222,61 €	1.044,52 €		11.489,75 €
101	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.4-1.6mmØ-GC	1.315,36 €	1.315,36 €	263,07 €		2.893,80 €
102	TORNILLO METAL AUTORROSC ANTE 1.7-2.7mmØ-GC	39.318,29 €	39.318,29 €	7.863,66 €		86.500,24 €
103	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9-2.4mmØ-GC	726,29 €	726,29 €	145,26 €		1.597,83 €
104	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	44.550,62 €	44.550,62 €	8.910,12 €		98.011,37 €
105	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	89.101,24 €	89.101,24 €	17.820,25 €		196.022,74 €
106	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	27.184,94 €	27.184,94 €	5.436,99 €		59.806,87 €
107	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	6.787,20 €	6.787,20 €	1.357,44 €		14.931,84 €
108	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	91.063,07 €	91.063,07 €	18.212,61 €		200.338,76 €
TOTAL		2.144.288,60 €	2.144.288,60 €	428.857,72 €	0,00 €	4.717.434,92 €

9.1.2. Se admite opción eventual en los contratos basados:

☐ Si ☒ No

9.1.3.- Método utilizado para calcular el Valor máximo estimado del Acuerdo Marco:

Ha sido calculado conforme al art. 101 de la LCSP, valor máximo estimado del conjunto de contratos basados que se contemplan adjudicar durante la vigencia del acuerdo marco, en el que se incluye las eventuales prórrogas, y/o modificaciones previstas y que asciende a CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS. //4.717.434,92€/.

9.2.- PRECIO:

9.2.1. Precio unitario (IVA incluido): Ver apartado 9.2.2

% e Importe IVA: Ver apartado 9.2.2

9.2.2. En su caso, distribución por lotes/ agrupaciones de lotes:

E/L	Descripción	P. Unitario (IVA_incluido)	IVA	Importe IVA P. Unitario
1	EQ. CEMENTO OSEO VISCOSIDAD ALTA S/AGUJAS- Peso:20;	1.631,093333 €	10	148,281212 €
2	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL CERVICAL-GC- GENERAL	2.725,078750 €	10	247,734432 €
3	EQ. CIRUGIA ENDOSCOPICA COLUMNA: JUEGO COMPLETO TUBOS IRRIGACION / ASPIRACION.-GC	2.154,843333 €	21	373,981074 €
4	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Mall a:No;	1.341,197600 €	10	121,927055 €
5	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	1.369,500000 €	10	124,500000 €
109	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	1.225,142100 €	10	111,376555 €
110	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	1.225,142100 €	10	111,376555 €
111	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	1.868,964600 €	10	169,905873 €
112	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5- 3.2mm-GC	466,620000 €	10	42,420000 €
113	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	500,846900 €	10	45,531536 €
6	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL- Material:Metálico;Mall a:No;	1.245,569000 €	10	113,233546 €
7	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	1.369,500000 €	10	124,500000 €
8	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/ AUTORROSCANTE Ø VARIABLE	165,000000 €	10	15,000000 €
9	PLACA CERVICAL RÍGIDA-GC	1.188,000000 €	10	108,000000 €
10	TORNILLO DE BLOQUEO Ø VARIABLE-GC	148,720000 €	10	13,520000 €



11	TORNILLO FIJACIÓN ABIERTO Ø VARIABLE-GC- GENERAL	528,641000 €	10	48,058273 €
12	CONECTOR ESTABILIZACIÓN TRANSVERSAL Ø VARIABLE-GC- GENERAL	719,581180 €	10	65,416471 €
13	CONECTOR PROLONGACIÓN BARRA-GC- GENERAL	794,782000 €	10	72,252909 €
14	CONECTOR TORNILLO/GANCHO A BARRA-GC- GENERAL	495,748000 €	10	45,068000 €
15	PLACA OCCIPITAL- GC-GENERAL	1.528,262241 €	10	138,932931 €
16	TUERCA OCCIPITO- CERVICAL-GC- GENERAL	447,575333 €	10	40,688667 €
17	BARRA OCCIPITO- CERVICAL Ø VARIABLE-GC- GENERAL	244,788000 €	10	22,253455 €
18	GANCHO OCCIPITAL-GC- GENERAL	356,222000 €	10	32,383818 €
19	TORNILLO AUTORROSCANTE/ AUTOTERRAJANTE Ø VARIABLE-GC- GENERAL	431,250000 €	10	39,204546 €
20	TORNILLO CRANEAL CORTICAL Ø VARIABLE-GC- GENERAL	325,946000 €	10	29,631455 €
21	TORNILLO DE BLOQUEADOR-GC- GENERAL	179,174500 €	10	16,288591 €
22	BLOQUEADOR DE IMPLANTE ABIERTO-GC- GENERAL	234,442000 €	10	21,312909 €
23	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE-GC- GENERAL	2.456,604000 €	10	223,327636 €
24	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	294,815233 €	10	26,801385 €
25	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	306,815233 €	10	27,892294 €
26	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	287,377947 €	10	26,125268 €
27	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/ AUTORROSCANTE Ø VARIABLE	115,744300 €	10	10,522209 €
28	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ	64,620400 €	10	5,874582 €
29	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ	58,418733 €	10	5,310794 €



30	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ	58,418733 €	10	5,310794 €
31	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7- 2.3mmØ	156,975533 €	10	14,270503 €
32	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4- 3.0mmØ	156,975533 €	10	14,270503 €
33	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2- 1.8mmØ	66,534240 €	10	6,048567 €
34	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	156,365533 €	10	14,215049 €
35	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	146,480967 €	10	13,316452 €
36	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /grande-GC	1.317,342340 €	10	119,758395 €
37	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /pequeña-GC	1.163,901020 €	10	105,809184 €
38	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	85,651550 €	10	7,786505 €
39	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	104,977170 €	10	9,543379 €
40	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN-GC	216,164120 €	10	19,651284 €
41	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4-1.6mmØ-GC	48,474100 €	10	4,406736 €
42	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7-2.7mmØ-GC	54,063150 €	10	4,914832 €
43	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9- 2.4mmØ-GC	39,944850 €	10	3,631350 €
44	MICROPLACA METAL PERFIL 0.2mm MALLA /pequeña-GC	1.239,608000 €	10	112,691636 €
45	MICROPLACA METAL PERFIL 0.3mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	883,806667 €	10	80,346061 €
46	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	1.051,011100 €	10	95,546464 €
47	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm EN "X"-GC	157,146067 €	10	14,286006 €
48	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm REBORDE ORBITARIO-GC	186,505633 €	10	16,955058 €
49	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm RECTA-GC	262,148467 €	10	23,831679 €



50	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL- GC	275,714400 €	10	25,064946 €
51	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA-GC	1.543,224167 €	10	140,293106 €
52	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "H"-GC	217,676067 €	10	19,788733 €
53	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "L"-GC	152,044680 €	10	13,822244 €
54	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "T"-GC	215,607767 €	10	19,600706 €
55	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "X"-GC	191,324480 €	10	17,393135 €
56	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5-0.6mm EN "Y"-GC	185,426333 €	10	16,856939 €
57	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm MASTOIDES-GC	182,204000 €	10	16,564000 €
58	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm REBORDE ORBITARIO-GC	250,763133 €	10	22,796649 €
59	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	291,778567 €	10	26,525324 €
60	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	291,778567 €	10	26,525324 €
61	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	287,577947 €	10	26,143450 €
62	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL- GC	204,979500 €	10	18,634500 €
63	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA-GC	204,979500 €	10	18,634500 €
64	PLACA CERVICAL BLOQUEO-RÍGIDA	387,739000 €	10	35,249000 €
65	PLACA METAL MENTÓN-GC	387,739000 €	10	35,249000 €
66	PLACA METAL PERFIL 0.7-1.0mm EN "L"-GC	187,275787 €	10	17,025072 €
67	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS CURVA-GC	284,688700 €	10	25,880791 €
68	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS RECTA-GC	284,688700 €	10	25,880791 €



69	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS TRIDIMENSIONAL- GC	284,688700 €	10	25,880791 €
70	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 12/20 orificios-GC	287,904267 €	10	26,173115 €
71	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 4/10 orificios- GC	194,424320 €	10	17,674938 €
72	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- GC	281,931033 €	10	25,630094 €
73	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA CURVA-GC	782,851000 €	10	71,168273 €
74	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL- REJILLA RECTA-GC	782,851000 €	10	71,168273 €
75	PLACA METAL PERFIL 1.5mm RECTA-GC	782,851000 €	10	71,168273 €
76	PLACA METAL PERFIL 2.0mm RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR RECTA-GC	782,851000 €	10	71,168273 €
77	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/ AUTORROSCANTE Ø VARIABLE	147,387633 €	10	13,398876 €
78	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ	66,600400 €	10	6,054582 €
79	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ	58,419067 €	10	5,310824 €
80	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ	58,419067 €	10	5,310824 €
81	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7- 2.3mmØ	156,976867 €	10	14,270624 €
82	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4- 3.0mmØ	156,976867 €	10	14,270624 €
83	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2- 1.8mmØ	66,535573 €	10	6,048689 €
84	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	156,366200 €	10	14,215109 €
85	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	67,326600 €	10	6,120600 €
86	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS-GC	291,778233 €	10	26,525294 €



87	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL-GC	291,778233 €	10	26,525294 €
88	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN-GC	278,509827 €	10	25,319075 €
89	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/ AUTORROSCANTE Ø VARIABLE-GC- GENERAL	147,385967 €	10	13,398724 €
90	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ-GC	66,601400 €	10	6,054673 €
91	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ-GC	58,419067 €	10	5,310824 €
92	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ-GC	58,419067 €	10	5,310824 €
93	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7- 2.3mmØ-GC	156,976867 €	10	14,270624 €
94	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4- 3.0mmØ-GC	156,976867 €	10	14,270624 €
95	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2- 1.8mmØ-GC	62,400467 €	10	5,672770 €
96	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar-GC	156,366200 €	10	14,215109 €
97	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	67,326600 €	10	6,120600 €
98	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	70,200610 €	10	6,381874 €
99	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	99,092580 €	10	9,008416 €
100	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN-GC	191,495870 €	10	17,408716 €
101	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4-1.6mmØ-GC	48,229990 €	10	4,384545 €
102	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7-2.7mmØ-GC	54,062650 €	10	4,914786 €
103	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9- 2.4mmØ-GC	39,945850 €	10	3,631441 €
104	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	1.225,142100 €	10	111,376555 €
105	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	1.225,142100 €	10	111,376555 €
106	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	1.868,964600 €	10	169,905873 €

107	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	466,620000 €	10	42,420000 €
108	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	500,846900 €	10	45,531536 €
TOTAL				

9.2.3.- Resumen de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del precio unitario:

Ver Anexo III CR PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN

9.2.4.- Cláusulas de variación de precios, en su caso

☐ Si ☒ No

9.2.5.- Revisión de precios, en su caso:

☐ Si ☒ No

10.- PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

E/L	Descripción	Apl. Presup.
1	EQ. CEMENTO OSEO VISCOSIDAD ALTA S/AGUJAS-Peso:20;	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO
2	SUSTITUTO DE CUERPO VERTEBRAL CERVICAL-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
3	EQ. CIRUGIA ENDOSCOPICA COLUMNA: JUEGO COMPLETO TUBOS IRRIGACION / ASPIRACION.-GC	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO
4	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL-Material:Metálico;Malla:No;	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
5	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
109	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
110	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
111	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
112	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
113	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
6	CAJAS/JAULAS DE FUSION INTERSOMATICA CERVICAL-Material:Metálico;Malla:No;	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
7	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
8	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTORROSC ANTE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
9	PLACA CERVICAL RÍGIDA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO

10	TORNILLO DE BLOQUEO Ø VARIABLE-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
11	TORNILLO FIJACIÓN ABIERTO Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
12	CONECTOR ESTABILIZACIÓN TRANSVERSAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
13	CONECTOR PROLONGACIÓN BARRA-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
14	CONECTOR TORNILLO/GANCHO A BARRA-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
15	PLACA OCCIPITAL-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
16	TUERCA OCCIPITO-CERVICAL-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
17	BARRA OCCIPITO-CERVICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
18	GANCHO OCCIPITAL-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
19	TORNILLO AUTORROSCANTE/ AUTOTERRAJANTE Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
20	TORNILLO CRANEAL CORTICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
21	TORNILLO DE BLOQUEADOR-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
22	BLOQUEADOR DE IMPLANTE ABIERTO-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
23	BARRA CERVICAL Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
24	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
25	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
26	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
27	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTORROSCANTE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
28	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
29	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
30	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
31	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7-2.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
32	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4-3.0mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
33	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
34	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
35	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
36	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /grande-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
37	PLACA METAL PERFIL 0.6mm MALLA /pequeña-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
38	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
39	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO

40	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
41	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4-1.6mmØ- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
42	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7-2.7mmØ- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
43	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9-2.4mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
44	MICROPLACA METAL PERFIL 0.2mm MALLA /pequeña-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
45	MICROPLACA METAL PERFIL 0.3mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
46	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm BASE ORBITARIA PREFORMADA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
47	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm EN "X"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
48	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm REBORDE ORBITARIO-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
49	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm RECTA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
50	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
51	MICROPLACA METAL PERFIL 0.4mm TRIDIMENSIONAL-REJILLA- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
52	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "H"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
53	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "L"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
54	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "T"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
55	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "X"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
56	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5- 0.6mm EN "Y"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
57	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm MASTOIDES-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
58	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm REBORDE ORBITARIO-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
59	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
60	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
61	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
62	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
63	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TRIDIMENSIONAL-REJILLA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
64	PLACA CERVICAL BLOQUEO- RÍGIDA	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
65	PLACA METAL MENTÓN-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
66	PLACA METAL PERFIL 0.7-1.0mm EN "L"-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
67	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS CURVA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO



68	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS RECTA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
69	PLACA METAL PERFIL 0.8mm BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS TRIDIMENSIONAL- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
70	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 12/20 orificios-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
71	PLACA METAL PERFIL 1.0mm RECTA 4/10 orificios-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
72	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
73	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL-REJILLA CURVA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
74	PLACA METAL PERFIL 1.0mm TRIDIMENSIONAL-REJILLA RECTA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
75	PLACA METAL PERFIL 1.5mm RECTA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
76	PLACA METAL PERFIL 2.0mm RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR RECTA-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
77	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTORROSC ANTE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
78	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
79	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
80	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
81	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7- 2.3mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
82	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4- 3.0mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
83	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
84	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
85	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
86	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm RECTA C/ ESPACIO CENTRAL ENTRE ORIFICIOS-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
87	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TEMPORAL-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
88	MINIPLACA METAL PERFIL 0.5mm TREPANACIÓN-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
89	TORNILLO AUTOTERRAJANTE/AUTORROSC ANTE Ø VARIABLE-GC-GENERAL	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
90	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.4-1.6mmØ- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
91	TORNILLO METAL AUTOPERFORANTE 1.7-2.3mmØ- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
92	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.0-1.3mmØ- GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
93	TORNILLO METAL BLOQUEO 1.7- 2.3mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
94	TORNILLO METAL BLOQUEO 2.4- 3.0mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO

95	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.2-1.8mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
96	TORNILLO METAL FIJACIÓN /intermaxilar-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
97	TORNILLO RESCATE Ø VARIABLE	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
98	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 2 ORIFICIOS-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
99	PLACA METAL PERFIL 0.6mm RECTA 4/8 ORIFICIOS-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
100	PLACA METAL PERFIL 0.6mm TREPANACIÓN-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
101	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.4-1.6mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
102	TORNILLO METAL AUTORROSCANTE 1.7-2.7mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
103	TORNILLO METAL EMERGENCIA 1.9-2.4mmØ-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
104	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /grande-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
105	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /mediana-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
106	PLACA REABSORBIBLE PERFIL 0.5mm MALLA /pequeña-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
107	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
108	TORNILLO REABSORBIBLE Ø 1.5-2mm-GC	2.2.1.10 PRÓTESIS DE IMPLANTE QUIRÚRGICO
TOTAL		

1331061980 G/41C/2.2.1.08/04 01

1331061980 G/41C/2.2.1.10/04 01

11.- SUMINISTRO FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS:

☐ Si ☒ No

12.- GARANTÍA PROVISIONAL:

12.1.- Procede constituir garantía provisional:

☐ Si ☒ No

13.- GARANTÍA DEFINITIVA

13.1.- Procede constituir Garantía Definitiva:

☒ Si ☐ No

Cantidad estimativa del acuerdo marco (art. 107.5 de la LCSP)

☒ Si ☐ No

Indicar Importe: 5% del importe estimado del conjunto de los contratos previstos durante la duración del acuerdo marco por cada lote adjudicado. Ver anexo II al CR denominado "Lotes y Agrupaciones de Lotes".

Por contrato basado que se adjudique:

☐ Si ☒ No

13.2. En su caso, garantía definitiva por lotes y/o agrupaciones de lotes:

Nº de Lote/ Agrupación Lotes	Garantía definitiva
VER ANEXO II AL CR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES	

13.3.- En su caso, garantía complementaria por la cantidad de: NO SE ESTABLECE GARANTÍA COMPLEMENTARIA

13.4.- Constitución de la garantía mediante retención en el precio:

☐ Si ☒ No

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

☐ 14.1.- Un solo criterio: Precio/rentabilidad ☒ 14.2.- Varios criterios

Nº Orden decreciente	Criterios	Evaluables auto/no automáticamente	Ponderación	Fórmula, en caso de eval. automática	Umbral mínimo (en su caso)
	VER ANEXO I CR CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN				

Establecimiento de los criterios o parámetros a aplicar en caso de que se haya limitado el número de lotes máximos a adjudicar por persona licitadora y no se recoja en la oferta de la persona licitadora la preferencia:

No se establecen.

Se acepta oferta integradora:

☐ Si ☒ No

BONIFICACIONES / MEJORAS:

☐ Si ☒ No

14.3.- Parámetros que permiten apreciar, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de inclusión de valores anormales:

- Si concurren 2 o más licitadores, cuando una oferta económica sea inferior al 50% de la media aritmética de las ofertas admitidas y obtengan un 80% o más de los puntos en el resto de criterios.

- Si concurren un sólo licitador, cuando una oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de un 50% y obtengan un 80% o más de los puntos en el resto de criterios

14.4.- Superior ponderación de los criterios evaluables no automáticamente

☐ Si ☒ No

15.- MUESTRAS/ DEMOSTRACIÓN

15.1.- Procede presentar muestras:

☐ Si ☒ No

15.3 Procede demostración:

☐ Si ☒ No

16.- PLAZO DE GARANTÍA

16.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

☒ Si ☐ No

16.2.- En caso afirmativo, indicar plazo de garantía y momento de inicio del cómputo: Se establece que el plazo de garantía y el momento de inicio del cómputo será de 1 año a partir de la fecha de recepción o conformidad del suministro.

17.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

☐ Si ☒ No

18.- LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O BIENES

El material objeto de la presente contratación, con los portes pagados hasta el destino, deberá ser entregado en el Almacén Central de Suministros de la Central Provincial de Compras de Almería o, en su caso, en los almacenes de consumo de los centros que integran la Central de Compras de Almería u otras dependencias, que se indiquen en los correspondientes pedidos.

19.- RÉGIMEN DE PAGO

19.1.-

La facturación será mensual, abonándose al contratista el suministro enviado y recibido de conformidad durante la ejecución de los contratos basados, previa presentación de la factura correspondiente, que deberá contener la relación de artículos suministrados, ordenados por albarán y centro, notas de entrega y pedidos al que corresponden. El Servicio Andaluz de Salud tendrá la obligación de abonar el precio en el plazo previsto en el artículo 198.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La presentación de facturas se ajustará a lo previsto en la Orden de 29 de enero de 2015 por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz. Conforme a lo dispuesto en la misma, se incorpora la codificación de los órganos implicados en la gestión de facturas.

19.2. Pago mediante entrega de otros bienes: No se establece

19.3.- Identificación del órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública:

Intervención General de la Junta de Andalucía

Dirección registro de facturas:

Registro Auxiliar de la Unidad de Gestión Económica de la Central Provincial de Compras de Almería.

Hospital Universitario Torrecárdenas

C/ Hermandad de Donantes de Sangre, s/n 04009-Almería

Destinatario de las facturas:

Central Provincial de Compras de Almería

Hospital Universitario Torrecárdenas

C/ Hermandad de Donantes de Sangre, s/n 04009-Almería

CODIFICACIÓN DIR 3 del órgano administrativo implicado en la gestión de facturas:

SECCIÓN	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA	ÓRGANO GESTOR	OFICINA CONTABLE
1331	1033	CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERIA. CÓDIGO GE:0000259	CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. CÓDIGO GE: 0000259	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. CÓDIGO A01004456

20.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA Y, EN SU CASO, DE CAPACIDAD

20.1.- REQUISITOS MÍNIMOS basados en los medios de acreditar la solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 86, 87 y 89 de la LCSP:

Acreditación de la solvencia económica y financiera (art.87 de la LCSP).

La solvencia económica y financiera, deberá acreditarse mediante la presentación de la documentación acreditativa del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente acuerdo marco, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo, igual o superior, a la mitad de una anualidad prevista por un importe total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS //536.072,15// (IVA excluido).

Se deberá acreditar la solvencia económica respecto a las agrupaciones de lotes y/o lotes independientes a los que se licite.

Se anexa desglose de solvencia económica y financiera en el ANEXO II al Cuadro Resumen Lotes y Agrupaciones de lotes.

A fin de comprobar si alcanza la solvencia exigida, el licitador deberá indicar en el sobre nº 1 a qué lotes y/o agrupaciones de lotes licita.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario se acreditarán por las presentadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto

39/2011, de 22 de febrero, deberán acreditar la solvencia económica si no tienen actualizado dicho Registro.

Acreditación de la Solvencia Técnica (art. 89 de la LCSP).

La solvencia técnica deberá acreditarse mediante la presentación de una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del Acuerdo Marco, en el curso de los tres últimos años y en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la mitad de una anualidad prevista por importe total de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS //536.072,15// (IVA excluido).

Se deberá acreditar la solvencia técnica respecto a las agrupaciones de lotes y/o lotes independientes a los que se licite.

Se anexa desglose técnica en el ANEXO II al Cuadro Resumen Lotes y Agrupaciones de lotes.

A fin de comprobar si alcanza la solvencia exigida, el licitador deberá indicar en el sobre nº 1 a qué lotes y/o agrupaciones de lotes licita.

Deberán acreditar un total de destinatarios, públicos o privados, no inferior a tres.

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV y/o a la descripción del objeto del suministro contenida en el certificado si no dispone de este CPV.

Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, deberán acreditar la solvencia técnica si no tienen actualizado dicho Registro.

20.2.- En el caso en que sea distinta, solvencia económica y financiera o técnica y profesional por lotes/agrupaciones de lotes:

No procede

20.3. Solvencia económica y financiera o técnica y profesional, en el caso de admitir ofertas integradoras:

No se admiten ofertas integradoras.

20.4. En caso de contratos de regulación armonizada, requisitos relativos a garantía de la calidad, o de gestión medioambiental, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la LCSP:

No se establecen

20.5.- Otros requisitos no incluidos en el DEUC:

En caso de tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo SAS para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de disponer del CIP,

- Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP) de los bienes objeto de la contratación: Para todos los productos incluidos en el presente acuerdo marco ha sido

DECLARADA LA OBLIGATORIEDAD DE DISPONER DE CIP EXCEPTO PARA EL SUBGRUPO SU.PC.
SANI.15.15, SU.PC.SANI.15.03

Códigos SAS/G.C por lotes (cumplimentar sólo en el caso de CIP obligatorio):

Lote	Descripción	Código SAS	G.C.
1	EQ. CEMENTO OSEO VISCOSIDAD ALTA S/AGUJAS-Peso:20;	SU.PC.SANI.01.11.10.3000 34	E38592
3	EQ. CIRUGIA ENDOSCOPICA COLUMNA: JUEGO COMPLETO TUBOS IRRIGACION / ASPIRACION.-GC	SU.PC.SANI.01.11.21.1000 03	F76854
5 Incluida en la Agrupación nº 1	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	SU.PC.SANI.04.06.50.1000 01	
7 Incluida en la Agrupación nº 2	RELLENO OSEO DE MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA Y EXCIPIENTES	SU.PC.SANI.04.06.50.1000 01	null
107 Incluida en la Agrupación nº 9	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	SU.PC.SANI.15.02.36.0000 02	D31188
112 Incluida en la Agrupación nº 10	TORNILLO ABSORBIBLE Ø 1.5-3.2mm-GC	SU.PC.SANI.15.02.36.0000 02	D31188

Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario:

☒ Si ☐ No

20.6. Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución

☐ Si ☒ No

Obligación esencial a efectos del artículo 211 f) de la LCSP:

☐ Si ☒ No

Penalidades en caso de incumplimiento:

☐ Si ☒ No

Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación:

No procede

20.7.- DOCUMENTOS DE CAPACIDAD referentes a autorizaciones o habilitaciones profesionales y otros requisitos que resulten necesarios para actuar en el sector de su actividad:

No procede

21. CONDICIONES ESPECIALES DE COMPATIBILIDAD:

Consignar medidas a fin de garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de trato entre las personas licitadoras

De acuerdo con el Artículo 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, se comunicará a los demás candidatos o licitadores la información intercambiada en el marco de la participación en la preparación del procedimiento de contratación o como resultado de ella mediante la publicación del Informe de conclusiones de las Consultas Preliminares al Mercado, y se establecerán los plazos adecuados para la presentación de ofertas

de forma que cualquier conocimiento previo de alguno de ellos no suponga una ventaja relevante o un privilegio.

22. SUBCONTRATACIÓN:

☒ Si ☐ No

Caso de limitación, recoger tareas críticas y justificación de éstas:

Se establece la obligatoriedad por parte de las personas licitadoras de indicar la parte del contrato a subcontratar:

☒ Si ☐ No

Procede comprobación por el órgano de contratación del estricto cumplimiento de los pagos que la persona contratista ha de hacer a todas las subcontratistas o suministradoras que participen en el contrato:

☐ Si ☒ No

Penalidades en caso de incumplimiento de la obligación prevista en el artículo 217.1 de la LCSP:

☐ Si ☒ No

Calificación como obligación esencial a efectos del artículo 211 f) de la LCSP en relación a las obligaciones sobre subcontratación:

☒ Si ☐ No

23. OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

☐ Si ☒ No

24. CAMBIO DE PRECIO Y CONDICIONES:

24.1. Porcentaje de incremento respecto al precio inicial de adjudicación permitido en la sustitución de bienes adjudicados: 10%. Sin perjuicio de lo señalado en el apartado primero del artículo 222 de la LCSP, los adjudicatarios de un acuerdo marco podrán proponer al órgano de contratación la sustitución de los bienes adjudicados por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no incremente en más del 10 por 100 el inicial de adjudicación

24.2. Porcentaje de incremento respecto al precio inicial de adjudicación permitido en la inclusión de nuevos bienes: 10%. El órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de este, podrá incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares al mismo cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio no incremente en más del 10 por 100 el inicial de adjudicación

25.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO Y CONTRATOS BASADOS:

25.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

☐ Si ☒ No

25.2. De conformidad con lo establecido en el art. 202.2 LCSP, se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden (deberá especificarse al menos una):

El adjudicatario estará obligado a la recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado. A estos efectos, las personas licitadoras deberán aportar un compromiso del cumplimiento de dicha condición

Penalidades en caso de incumplimiento:

☐ Si ☒ No

Obligación esencial a efectos del artículo 211 f) de la LCSP:

☒ Si ☐ No

26. PERSONA RESPONSABLE:

26.1. Persona responsable por acuerdo marco:

☒ Si ☐ No

26.2. Persona responsable por contrato basado:

☐ Si ☒ No

27. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA PERSONA CONTRATISTA:

☐ Si ☒ No

28. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:

☐ Si ☒ No

29. CONFIDENCIALIDAD:

Se establece un plazo distinto del previsto en la ley (mínimo 5 años), durante el cual la persona contratista debe mantener el deber de confidencialidad:

☐ Si ☒ No

30. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En el presente contrato la persona contratista tratará datos de carácter personal:

☐ Si ☒ No

31. PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO:

☒ Si ☐ No

En caso afirmativo, indicar supuestos, condiciones en que podrá hacerse uso de la modificación, alcance, límites y porcentaje, máximo del 20%, del acuerdo marco:

Supuestos:

En el caso de que dentro de la vigencia del mismo, por incremento de la actividad asistencial, las necesidades reales fueran superiores a las estimadas inicialmente.

Condiciones:

Las establecidas en el PCAP, tanto en lo relativo a las condiciones exigidas al contratista como en las relativas a la ejecución del Acuerdo Marco

Alcance y límites:

Fuera de los supuestos indicados no podrá modificarse el contrato aún cuando no exceda del porcentaje que se expresa más abajo. Aquellos supuestos que no se ajusten debidamente a lo establecido en este apartado únicamente podrán dar lugar a una modificación cuando se adecuen a lo establecido en el artículo 205 de la LCSP.

Porcentaje máximo: No podrá superar el 20% del precio inicial del contrato. En caso de modificaciones sucesivas, el conjunto de ellas no podrá superar este límite.

31.1. Se admite la posibilidad de sustitución del contratista y cesión del contrato en los términos previstos en los artículos 98 y 214 de la LCSP:**Sustitución del contratista principal:**

☒ Si ☐ No

Cesión del contrato:

☒ Si ☐ No

Otros supuestos o requisitos específicos:

No se establecen.

32. PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO:

☒ Si ☐ No

En caso afirmativo, indicar supuestos, condiciones en que podrá hacerse uso de la modificación, alcance, límites y porcentaje, máximo del 20%, del contrato al que afecta:

Supuestos:

En el caso de que dentro de la vigencia del mismo, por incremento de la actividad asistencial, las necesidades reales fuesen superiores a las estimadas inicialmente

Condiciones: Las establecidas en el PCAP, tanto en lo relativo a las condiciones exigidas al contratista como en las relativas a la ejecución

Alcance y límites Fuera de los supuestos indicados no podrá modificarse el contrato aún cuando no exceda del porcentaje que se expresa más abajo. Aquellos supuestos que no se ajusten debidamente a lo establecido en este apartado únicamente podrán dar lugar a una modificación cuando se adecuen a lo establecido en el artículo 205 de la LCSP

Porcentaje máximo: No podrá superar el 20% del precio inicial del contrato. En caso de modificaciones sucesivas, el conjunto de ellas no podrá superar dicho límite

33. PENALIDADES

33.1. Régimen de penalidades distinto al establecido con carácter general en el artículo 193.3 para el caso de demora en la ejecución:

No se establecen.

33.2. Régimen de penalidades por cumplimiento defectuoso:

☒ Si ☐ No

Penalidad (cuantía con el límite del 10 por ciento del precio del contrato IVA excluido por cada una de ellas, ni el total de las mismas superará el 50 por ciento del precio del contrato a efectos de su aplicación)

33.2.1. Penalidades por incumplimiento parcial en la ejecución de las prestaciones definidas en el contrato, por causas imputables a la persona contratista:

☒ Si ☐ No

En caso afirmativo, especificar:

Si, las establecidas en la cláusula 33.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Forma de determinación de la penalidad y/o cuantía: Las establecidas en la cláusula 33.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

33.2.2. Penalidades por incumplimiento de las obligaciones en materia social o laboral:

☐ Si ☒ No

33.2.3. Penalidades por incumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental:

☐ Si ☒ No

33.2.4. Penalidades por incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato:

☐ Si ☒ No

33.2.5. Otras penalidades:

☐ Si ☒ No

34. REUNIÓN INFORMATIVA:

Se convocará reunión informativa:

☐ Si ☒ No

35. PERSONAS DE CONTACTO PARA CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE Y CUESTIONES VARIAS:

35.1. Cuestiones administrativas.

Nombre: Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA

Teléfono: 950156440

Correo electrónico: uca.plsalmeria.hto.sspa@juntadeandalucia.es

35.2. Cuestiones técnicas:

Nombre: José María Calzado Laso

Teléfono: 950153309

Correo electrónico: uca.plsalmeria.hto.sspa@juntadeandalucia.es